

## **CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS EN CONCURSO PARA OTORGAR TITULARIDAD A UN ASPIRANTE QUE OCUPARÁ LA POSICIÓN DE PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS, EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

### **A. FORMACIÓN EN POSTGRADO – 40 PTS**

La formación en postgrado (máximo 40 puntos) será evaluada en función del promedio obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

**A.1** Dentro del Top 250 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 40 puntos
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 39 puntos.
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 38 puntos.

**A.2** Entre las 251 y 400 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 37 puntos.
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 36 puntos.
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 35 puntos.

**A.3** Entre las 401 y 500 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 34 puntos.
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 33 puntos.
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 32 puntos.

**A.4** Entre las 501 a 1200 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 31 puntos.
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 30 puntos.
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 29 puntos.

**A.5** Otras Universidades o Escuelas Politécnicas cuyos títulos emitidos se encuentren debidamente registrados por la SENESCYT:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 16 puntos.
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 15 puntos.
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 14 puntos.

En caso de que el aspirante no cuente con un certificado de notas debido a que el programa de postgrado no evalúa en función de una escala ordinal o cardinal, sino en función de aprobación de cursos o actividades académicas, se considerará como parte de los méritos el ranking de la universidad de la cual proviene, asignándole el segundo puntaje dentro del ranking. Obtendrá el máximo puntaje si evidencia que la titulación se obtuvo con honores, o algún reconocimiento similar. Solo se evalúa un grado académico, el de mayor nivel.

### **B. EXPERIENCIA DOCENTE – 15 PTS**

La experiencia docente asignará un valor máximo de 15 puntos considerando los siguientes criterios:

Experiencia docente como profesor de educación superior, a nivel de grado o postgrado en el área de conocimiento a la que aplica, en una Universidad o Escuela Politécnica nacional o extranjera. Esta experiencia se evaluará mediante presentación del certificado de ejercicio de la docencia y el certificado de evaluación integral que debe ser superior al 85% de la nota máxima.

Para el caso de experiencia docente como profesor en unas de las 1200 mejores Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad:

1. Al menos 12 meses de experiencia docente en educación superior: 5 puntos.
2. Por cada año adicional de experiencia docente en educación superior: 3 puntos\*\*.

\*\*Nota: Se podrá acumular hasta un total de 10 puntos.

Para el caso de experiencia docente como profesor en universidades no ubicadas en ranking o en ranking superior al 1200.

1. Al menos 12 meses de experiencia docente en educación superior: 3 puntos.
2. Por cada año adicional de experiencia docente en educación superior: 1,5 puntos\*\*.

\*\*Nota: Se podrá acumular hasta un total de 10 puntos.

En caso de acreditar experiencia docente en una universidad extranjera y de no contar con un sistema de evaluación integral, junto con el certificado de ejercicio de la docencia se presentará un certificado de la evaluación realizada por la autoridad académica correspondiente.

### **PUBLICACIONES EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO – 20 PTS**

Las publicaciones asignarán un valor máximo de 20 puntos considerando los siguientes criterios:

- a) Publicaciones en primer cuartil (de conformidad con el Scimago Journal Ranking), en revistas indexadas SCOPUS o WOS, y/o congresos de revisión de pares con proceedings indexados en SCOPUS o WOS (5 puntos por cada una).
- b) Publicaciones en segundo cuartil (de conformidad con el Scimago Journal Ranking), en revistas indexadas SCOPUS o WOS, y/o congresos de revisión de pares con proceedings indexados en SCOPUS o WOS (3 puntos por cada una).
- c) Publicaciones en tercer o cuarto cuartil (de conformidad con el Scimago Journal Ranking), en revistas indexadas SCOPUS o WOS, y/o congresos de revisión de pares con proceedings indexados en SCOPUS o WOS (2 puntos por cada una).

### **D. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN– 5 PTS**

Se asignará 5 puntos si el aspirante evidencia experiencia de al menos 12 meses en la gestión de proyectos de investigación que incluya la contratación de personal de apoyo de investigación.

### **E. FORMAR PARTE DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL- 5 PTS**

Se otorgará 5 puntos si el aspirante evidencia ser miembro de un Centro de investigación nacional o internacional enfocado al estudio y difusión de temas relacionados a problemáticas económicas, sociales o empresariales.

### **EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN EDITORIAL CIENTÍFICA -10 PTS**

Se otorgará 10 puntos la experiencia en dirección editorial científica.

- 10 puntos si el postulante evidencia haber cumplido las funciones de director o editor al menos 2 años, de manera consecutiva, en algún medio indexado de difusión de obras de carácter científico evaluadas por pares del área de administración o áreas relacionadas.

### **G. PARTICIPACIÓN COMO CHAIR O CO-CHAIR DE UN TRACK DE UN CONGRESO INTERNACIONAL– 5 PTS**

Se otorgará 5 puntos si el aspirante ha participado como chair o co-chair de un track de un congreso internacional de administración o áreas a fines, en los últimos 2 años.